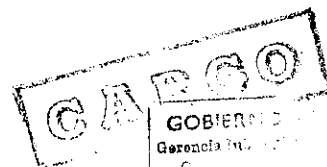


GOBIERNO REGIONAL PIURA



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional
Fecha: 26/08/2009
Hora: 10:18
Firma: [Firma]

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional
Adjudicación Directa N° 008-2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G
H. : [Firma]
Firma: [Firma]

312
Sullana,

26 AGO. 2009

RECIBO
Fecha: 31 AGO. 2009
Hora: 4:15 PM
Firma: [Firma]

VISTO : EI INFORME N° 087-2009/GRP-401000-401300-CE-ADS N° 08-2009 de fecha 26 de Agosto del 2009; y;

CONSIDERANDO :

ING° SIXTO PLASENCIA RODRIGUEZ
OFICINA DE INFORMACIÓN

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 090-2009/GRP-GSRLCC-G de fecha 31 de Marzo del 2009, se Designo el Comité Especial Permanente, que llevara a cabo las Adjudicaciones Directas Selectivas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía de la Gerencia Sub Regional.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 311-2009/GRP-GSRLCC-G de fecha 24 de Agosto del 2009, APROBAR el Expediente de Contratación de la ADS N° 008-2009/GOB.REG.PIURA.GSRLCC-G - "ALQUILER DE MAQUINARIA Y VEHÍCULO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA", con un Valor Referencial ascendente a CIENTO MIL DOSCIENTOS CUARENTAIOCHO CON 40/100 NUEVOS SOLES (S/. 100,248.40), por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Que, mediante INFORME N° 087-2009/GRP-401000-401300-CE-ADS N° 08-2009 de fecha 26 de Agosto del 2009; el Comité Especial Permanente remite a la Gerencia Sub Regional las bases Administrativas, para su Aprobación de la Adjudicación Directa N° 008-2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y VEHÍCULO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE TROCHAS HUANGALA Y ANEXOS ALTO CHIRA". con un Valor Referencial ascendente a CIENTO MIL DOSCIENTOS CUARENTAIOCHO CON 40/100 NUEVOS SOLES (S/. 100,248.40), incluido IGV y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio a contratar. cuyo valor ha sido calculado al mes de Julio del 2009.

Que, el presente proceso de selección, tiene por objeto la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y VEHÍCULO MOVIL DE USO MÚLTIPLE PARA LA OBA MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS ALTO CHIRA".

Estando a lo dispuesto en los Artículos 12° y 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Legislativo N° 1017-2008; Artículos 13° y 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional
RECIBO
Fecha: 31 AGO. 2009
Hora: [Firma]
Firma: [Firma]

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional
RECIBO
Fecha: 31 AGO. 2009
Hora: [Firma]
Firma: [Firma]

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

312

Sullana,

26 AGO. 2009

mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF modificado por el Decreto Supremo N° 021-2009-EF;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2009/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 07 de Julio del 2009.

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal y de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- **AUTORIZAR, la CONVOCATORIA y APROBAR las Bases Administrativas para la Adjudicación Directa N° 008-2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y VEHÍCULO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE TROCHAS HUANGALA Y ANEXOS ALTO CHIRA". con un Valor Referencial ascendente a CIENTO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 40/100 NUEVOS SOLES (S/. 100,248.40), incluido IGV y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio a contratar, cuyo valor ha sido calculado al mes de Julio del 2009.**

ARTICULO SEGUNDO .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la estructura funcional programática siguiente:

PLIEGO	457 :	GOBIERNO REGIONAL PIURA
UNIDAD EJECUTORA	002 :	GERENCIA "LUCIANO CASTILLO COLONNA".
FUNCION	16 :	TRANSPORTE
PROGRAMA	052 :	TRANSPORTE TERRESTRE
SUB PROGRAMA	00202 :	REHABILITACIÓN DE CAMINOS
PROYECTO	2.060138 :	MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS ALTO CHIRA - SULLANA.

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

312
Sullana,

26 AGO. 2009

COMPONENTE	161596 :	MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS ALTO CHIRA – SULLANA.	S/. 5,843
FTE. DE FTO.	5 :	RECURSOS DETERMINADOS	S/. 5,843
RUBRO	18 :	CANON Y SOBRE CANOS, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/. 5,843

ARTICULO TERCERO : DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO : HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina del Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional de Asesoría y Control

Ing. Manuel Vigo Sabanal
GERENTE SUBREGIONAL